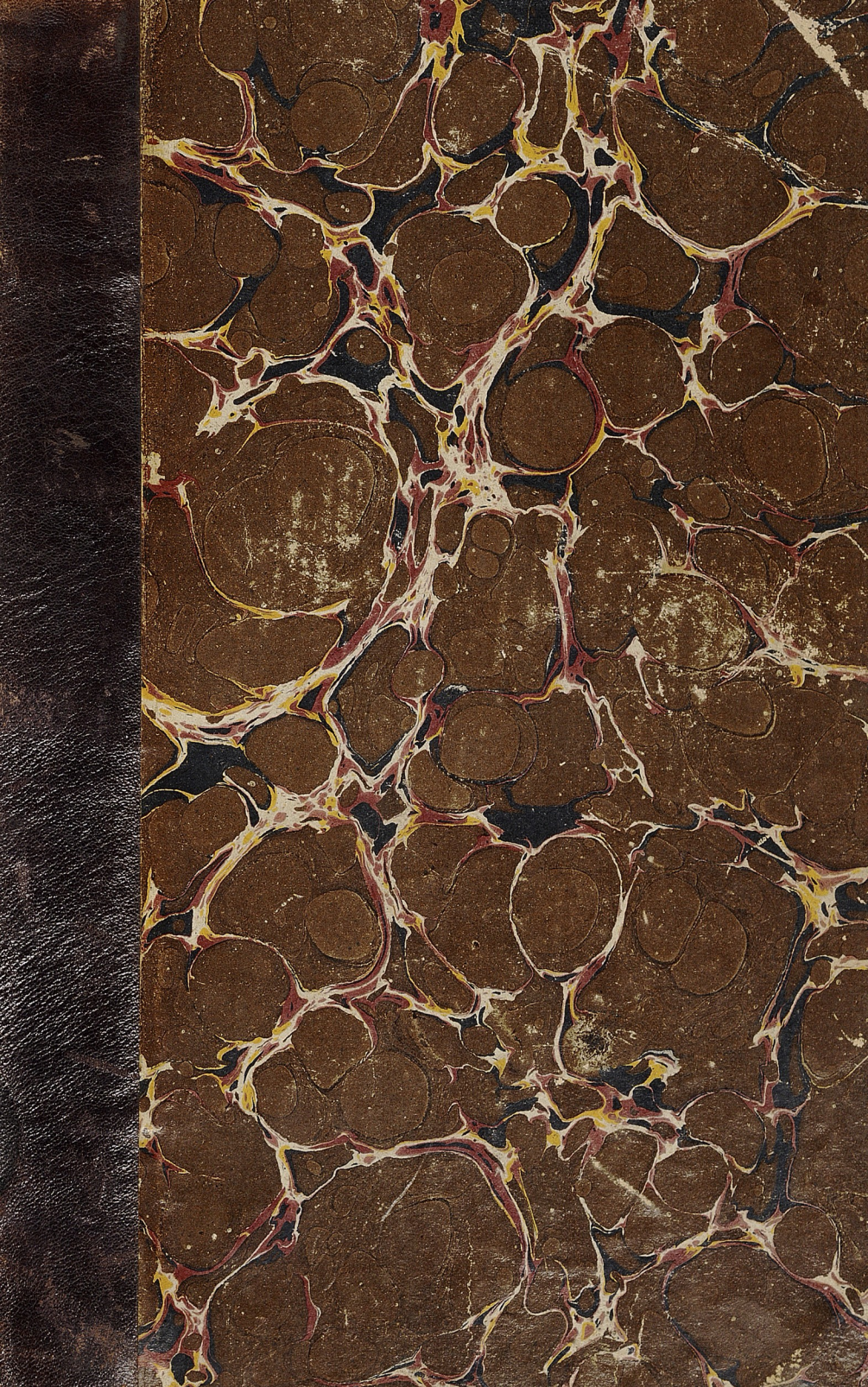




CONGRESO MARIANO



FEMENINO



Congreso Mariano Femenino

Santiago, 23 de Septiembre de 1918.

Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

«Visto el informe del Ilmo. Señor Vicario Castrense, Dr. Don Rafael Edwards, se concede la licencia necesaria para la impresión y publicación del libro de las actas, trabajos y conclusiones del Congreso Mariano Femenino, celebrado el presente año en esta capital. Tómesese razón.—ROMAN, P. V. C.—Morán C., Sctrio.»

Lo comunico a V. S. Ilma. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a V. S. Ilma.

J. AGUSTÍN MORÁN C.

Secr.

*Al Ilmo. Sr. Vicario Castrense,
Dr. Don Rafael Edwards.*

Relaciones y Documentos
del
Congreso Mariano
Femenino

Celebrado en Santiago de Chile, en Julio de 1918,
para conmemorar el
Centenario de la Proclamación de la Virgen del Carmen
como Patrona Jurada de la República y de su ejército.



SANTIAGO DE CHILE
ESCUELA TIP. "LA GRATITUD NACIONAL"

1918

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CONTROL

«Sociedad Mariana» en honor de este Congreso cuyo objetivo principal sería interesarse por la suerte de las huérfanas luego que hayan salido al mundo. Los talleres industriales podrían también estar bajo la vigilancia de la «Sociedad Mariana». Esta sociedad pediría personería jurídica y sería curadora legal de la persona y de los bienes que pudieran adquirir más tarde las huérfanas. A todo menor le señala la ley un curador, justo es que las huérfanas también lo tengan.

Esta conclusión sólo sería válida si el Código civil se reformara y nos diera derecho a ser curadoras. Mientras no se reforme no podemos casi ni hacer el bien porque a cada paso encontramos obstáculos judiciales o civiles.

Medidas de protección a las Huérfanas

Furelia P. de Bari.

Hemos meditado durante algunos años, después de conversar largamente con las Religiosas del Buen Pastor de Concepción, Santiago y Valparaíso, sobre el medio que se encontraría a fin de preparar una situación para continuar su vida en el mundo a las pobres niñas huérfanas que salen de los asilos; y que se encuentran en él sin hogar y sin familia.

El año 1915 nos reuníamos varias Señoras en Concepción, y con la cooperación de la Madre San Agustín, Superiora del convento del Buen Pastor, iniciamos la formación de una sociedad de Señoras que se encargara de reunir recursos para la realización de nuestra Obra. Ella era de magnas proporciones.

Tres Institutos creíamos podrían albergarlas durante tres años, antes de salir al mundo. El primero para formar profesoras para las Haciendas o fundos las que contando con una educación elemental dirigieran sus esfuerzos a llevar a nuestros campos el conocimiento de las pequeñas industrias como son la fabricación del encaje, mantas, tapices, frazadas, y de la cual nuestro pueblo tiene ya conocimientos rudimentarios, y para cuyo trabajo manifiesta las más felices disposiciones. Agregaría la Profesora que llamaríamos Rural, a estos conocimientos, el estudio del cultivo de la tierra, en su relación con las legumbres, árboles frutales, y siembras. El estudio de las abejas y colmenas que proporcionan al campesino la miel con que endulzar sus bebidas, y la cera para alumbrar sus habitaciones, el cultivo de la morera que alimenta el gusano de seda, y proporciona materia textil para los tapices

y el conocimiento de la coloración de las lanas con productos vegetales y minerales, que convierta la materia prima, en materia industrial para la elaboración de los diferentes tejidos.

La Madre San Agustín ofrecía en la casa de Concepción, dos salones para Talleres Escuelas, (pero había que edificar sobre ellos un cuerpo para dormitorios de las jóvenes alumnas) campo para cultivos, y profesorado de la misma casa para esta enseñanza. Las señoras nos comprometíamos a conseguir una subvención del Gobierno para estos cursos.

Iniciamos nuestro trabajo solicitando del señor Intendente de Concepción y señores administradores de la Herencia Avello, la cantidad que se nos pedía por un arquitecto para la construcción de este edificio, que fueron \$ 50.000; mucho nos empeñamos durante 2 años con los diferentes caballeros que corrían con esta liquidación de Herencia, que había sido dejada en su totalidad para obras de Beneficencia; llegó la liquidación y tuvimos el sentimiento de saber que nuestra solicitud había sido rechazada.

Nuestra obra tendía a buscar una colocación a nuestras niñas en la casa de las familias dueñas de haciendas en Chile, ponerlas bajo su protección unida a la nuestra. Formarles una situación en medio de las familias sencillas de los campos adonde podrían encontrar el compañero de su vida; y mejorar al mismo tiempo con su inteligente concurso, la situación desgraciada de nuestros infelices campesinos; y sobre todo esto llevar a la choza del pobre inquilino, el conocimiento de Dios, de sus mandamientos y de sus Evangelios, de lo que nos íbamos a preocupar de una manera especial.

Consultamos nuestra obra al Ilustrísimo Señor Don Luis E. Izquierdo Obispo de Concepción; quién la encontró útil y necesaria, añadiéndonos que él la ayudaría más tarde pues la encontraba de gran interés social y nos dijo: «Señoras, yo bendigo esta obra en el nombre de Dios».

Hemos tenido la desgracia de perderlo pero nos queda su bendición para nuestros pobres huérfanos.

Otra colocación que encontrábamos útil para nuestras niñas, era educarlas con conocimientos útiles para el cuidado de los niños; servicio al que nuestra servidumbre no está preparada.

Decíamos: «cómo no ha de ser posible, llegadas a la edad de 15 años estas niñas, separar un grupo de ellas y dedicarse a que se instruyan en todos los conocimientos que se necesitan para la atención de un niño: tratamiento higiénico de su persona, fabricación de las mamaderas, alimentación apropiada, cuidado de sus enfermedades, lavado de sus ropitas, costura de sus trajecitos, y por último juegos y entretenimientos que les convienen a su edad: considerábamos protegida la estada de estas niñas en el interior de las casas, bajo la vigilancia de la Dueña de Casa, en el común cuidado del niño, viviendo cerca de ella, y compensada ésta sintiendo el calor del hogar, el confort de un interior agradable, el

cariño del niño, que jamás lo niega a la que le presta sus cuidados, y después buenas maestras preparadas, enseñarles el conocimiento de Dios, las primeras oraciones, los lindos cuentos que empiezan a enseñar la moral cristiana: y para la que no se casara, más tarde, tendría una casa hasta la muerte y podría así dedicar su vida al cuidado de un hijo de familia. ¿Quién no ha conocido nuestras antiguas mamas en los hogares de Santiago, que se las quería como miembros de familia, que se permitían tutear al dueño de casa, y cerraban sus ojos en medio del pesar de una familia?

Y esta nos parecía una vida feliz, una misión útil para nuestras niñas, y que nosotras podíamos dirigir.

Podrían a la edad de 15 años separarse los cursos para enseñarles estos conocimientos, y que estuvieran aptas para salir a las ocupaciones a los 18 años de edad en que generalmente salen al mundo sin iniciativa ninguna para vivir la vida.

Los Establecimientos de la Casa de la Providencia podían realizar esta Obra con el concurso de las señoras sin un gran gasto, pidiendo la cooperación de las Obras de la Protectora de la Infancia, de las Gotas de Leche, del Cuerpo médico.

¿No sería este un bien para las familias encontrar mujercitas preparadas para el cuidado de sus niños, en quien depositar su confianza garantidas por la vigilancia de las señoras, en vez de las pobres mujeres de que hoy se dispone?

Creemos que esta obra sería una obra social en beneficio de señoras y empleadas.

Y el tercer Instituto lo considerábamos una reparación social. Hay en medio de esas cabecitas de niñas que forman en batallones innumerables en las casas de asilo, ojos que miran en el horizonte vacío, como recordando un bien perdido, ajenas a lo que las rodea, cuerpecitos rectos, con maneras distinguidas, que llaman la atención al pasar. Ellas acusan atavismo de raza. ¿De dónde han venido? Adónde van?

Ellas también buscan su centro, su medio. ¿Por qué no haríamos de ellas nuestras futuras Institutrices? ¿Por qué no seleccionarlas de entre la multitud de asiladas, y llevarlas a un Instituto donde se las prepara de una manera especial para esta carrera, con conocimientos completos de la Educación Femenil, Ciencias, Artes y Estudios de la Religión Católica que profesamos? ¿No podrían ellas muy bien reemplazar más tarde a las Institutrices Lectoras, compañeras de señoras solas y ancianas, que nos proporciona el extranjero?

Ellas podrían también encontrar una familia en nuestros hogares, cultos y cristianos: y si somos mujeres según el Cristo podríamos ayudarlas y dirigir las en la formación de su vida individual que debe prepararlas para mezclarse al consorcio universal de la sociedad a que pertenecen, y que les debe esta reparación.

